



MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO

Comprometido con la gente.

Dirección: 1° Intendente

Telefax (0981) – 785959

Mail: muninuevatoledo@hotmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN ACLARATORIA

Ciudad de Nueva Toledo, 16 agosto de 2024.

REF.: LICITACION DE MENOR CUANTIA – MCN N° 02/2024 “CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA BASICA N° 5848 ARANDURA DE LA COMUNIDAD INDIGENA TEKOKA PORA – 5,80 X 6,80 M”

VISTO: El error involuntario en el acta de apertura remitido de fecha 25/07/2024, se procede a la elaboración del Presente Dictamen;

Se aclara que por error involuntario al momento de consignar el monto en el acta de apertura se publico un acta con un monto de gs. 133.660.225 que no corresponde al monto de la oferta presentada cuyo monto correcto es de gs. 129.315.225.

CONSIDERANDO: Que el precio de la oferta de gs. 129.315.225 se encuentra dentro de los parámetros, que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Se aclara a través de este dictamen de la inconsistencia observada en el expediente anterior que hubo un error involuntario al momento de confeccionar el acta de apertura y que el monto que corresponde al proceso es de gs. 129.315.225 (ciento veintinueve millones trescientos quince mil doscientos veinticinco).-

Por último, no se puede desconocer la necesidad del objeto de la contratación en donde **DEBE PRIMAR EL INTERÉS GENERAL**, el cual se encuentra estrechamente ligado al objeto de contratación por lo que solicito la publicación del proceso bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.

ES MI DICTAMEN. –


Vicente Fernández Díaz
Encargado de UOC